

Guayaquil, 14 de febrero de 2020

Señor

Luis Fernando Gómez Rosales

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ocupe el cargo de:

PRESIDENTE

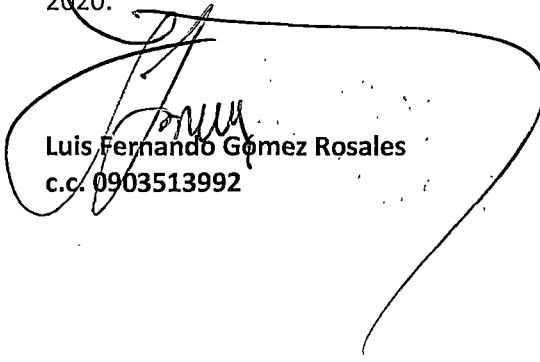
Su cargo será ejercido por un período de 5 años y, entre sus funciones, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

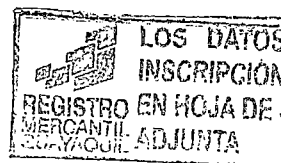
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, celebrada el 31 de enero del 2020, en la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de febrero del 2020.

Atentamente,


Carlos Pérez Hidalgo
Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", para el cual he sido designado. Guayaquil, 14 de febrero de 2020.


Luis Fernando Gómez Rosales
c.c. 0903513992



Nº TRAMITE: 18633-0041-20
DOCUMENTO: Nambramiento
XP: 2592
18/02/20 15:32

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 7.700
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2020
HORA DE REPERTORIO: 16:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.I.A.S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES**, de fojas 15.837 a 15.840, Libro Sujetos Mercantiles número 2.651.

ORDEN: 7700



AB. CARLA REA RODRIGUEZ
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0198891

[illegible]

100